



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

- **LOTE 1 (SP24-00091):** SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA.
- **LOTE 2 (SP24-00093):** SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE CASSETAS MODULARES.
- **LOTE 3 (SP24-00094):** SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO), LIMPIEZA Y DESMONTAJE DE SANITARIOS QUÍMICOS.

Siendo las 11:30 horas del día 25 de junio de 2024 se reúne, de forma telemática y en acto privado, - puesto que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 25 PCAP en relación con los artículos 159.4 f) y 157.4 de la LCSP en la licitación se emplean medios electrónicos- la Mesa de Contratación permanente de la empresa pública municipal MADRID DESTINO. CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A. (en adelante "Madrid Destino"), para la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO conteniendo las proposiciones presentadas por los licitadores que concurren a cada uno de los tres (3) lotes integrantes del presente procedimiento de contratación del **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA (LOTE 1), SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE CASSETAS MODULARES (LOTE 2), ASÍ COMO DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO), LIMPIEZA Y DESMONTAJE DE SANITARIOS QUÍMICOS (LOTE 3), A INSTALAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LOS DISTINTOS PROGRAMAS ARTISTICOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL MATADERO DE MADRID, GESTIONADO POR MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

A continuación, se forma por el Secretario la lista de

ASISTENTES

Presidente:

- D. Enrique Val Mayado, como miembro de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Vocales:

- D^a Sandra Vela, como miembro del Área Financiera.
- D^a Belén Jiménez Urretavizcaya, como miembro de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- D. Jesús Patiño Rubio, como miembro de la Dirección de Asuntos Jurídicos.



Secretario:

- D. José Javier de Ursúa, como miembro de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Visto el número de los Asistentes, queda válidamente constituida la Mesa de Contratación por concurrir la totalidad de los miembros que la componen para la celebración de la sesión, deliberación y toma de acuerdos.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se informa que el anuncio de licitación fue publicado tanto en la Plataforma de Licitación Electrónica de Madrid Destino como en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 05 de junio de 2024, a las 12:33h, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el día 24 de junio de 2024 a las 23:59h.

Habiendo finalizado el plazo para la presentación de proposiciones de acuerdo con el anuncio de la convocatoria, se hace constar que, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Madrid Destino, han presentado proposición a cada uno de los tres (3) lotes integrantes del presente procedimiento los licitadores que a continuación se relacionan:

LOTE 1 (SP24-00091): SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA.			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 4.856,22€ (IVA no incluido)			
NÚM.	LICITADOR	N.I.F.	Nº REGISTRO Y FECHA PRESENTACIÓN PROPOSICIÓN
1	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	A-80635733	28.853 24/06/2024 a las 18:19h

LOTE 2 (SP24-00093): SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE CASETAS MODULARES.			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 6.702,74€ (IVA no incluido)			
NÚM.	LICITADOR	N.I.F.	Nº REGISTRO Y FECHA PRESENTACIÓN PROPOSICIÓN
1	RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	B-41117078	28.847 24/06/2024 a las 13:31h
2	PREFABRI, S.L.	B-78567799	28.850 24/06/2024 a las 17:28h
3	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	A-80635733	28.853 24/06/2024 a las 18:19h



LOTE 3 (SP24-00094): SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO), LIMPIEZA Y DESMONTAJE DE SANITARIOS QUÍMICOS.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 35.723,28€ (IVA no incluido)

NÚM.	LICITADOR	N.I.F.	Nº REGISTRO Y FECHA PRESENTACIÓN PROPOSICIÓN
1	RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	B-41117078	28.847 24/06/2024 a las 13:31h
2	ECOWC, S.L.	B-23653223	28.851 24/06/2024 a las 17:44h
3	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	A-80635733	28.853 24/06/2024 a las 18:19h

Una vez verificada por la Mesa de Contratación la fecha de presentación de las proposiciones junto con el justificante de copia auténtica de los licitadores que concurren de conformidad con lo establecido en las Cláusulas 23 y 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se constata que las proposiciones han sido presentadas en la forma y plazo previstos tanto en los pliegos como en el anuncio de licitación.

A) LECTURA DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (PROPOSICIÓN ECONÓMICA):

De conformidad con lo establecido en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Calificación de la documentación presentada, valoración y apertura de proposiciones), se señala expresamente que, **“la Mesa de contratación procederá, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4 f) LCSP, en acto público, salvo cuando se prevea que en la licitación se empleen medios electrónicos, a la apertura y lectura de la parte de la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes. Finalizado el acto público de apertura, en la misma sesión, la mesa procederá a calificar la declaración presentada por los licitadores.**

Si fuera posible en la misma sesión, previa exclusión, en su caso, de las ofertas que no cumplan los requerimientos del pliego, se procederá a evaluar y clasificar las ofertas y a realizar la propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación o que haya presentado la oferta más ventajosa económicamente.”

A continuación, por la Mesa de Contratación se procede, en primer lugar, a dar lectura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores que concurren a cada uno de los tres (3) lotes integrantes del presente procedimiento, de acuerdo con lo establecido en las cláusulas 19 y 25 del PCAP, en este caso atendiendo A CRITERIO ÚNICO PRECIO (PORCENTAJE DE DESCUENTO), con el siguiente resultado:



LOTE 1 (SP24-00091): SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA) 4.856,22€ - Apartado 5 Anexo I del PCAP			
Hasta 100 puntos - Apartado 19 Anexo I PCAP			
NÚM.	LICITADOR	% DESCUENTO OFERTADO	CANON DE MANTENIMIENTO (*)
1	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	0,10%	350,00€

(*) El importe correspondiente al concepto canon de mantenimiento en ningún caso sumará o incrementará el importe máximo correspondiente a la contratación, sino que formará parte del mismo como parte, a su vez, del objeto del contrato, tal y como se establece en el apartado 5 del Anexo I PCAP.

LOTE 2 (SP24-00093): SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE CASSETAS MODULARES.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA) 6.702,74€ - Apartado 5 Anexo I del PCAP			
Hasta 100 puntos - Apartado 19 Anexo I PCAP			
NÚM.	LICITADOR	% DESCUENTO OFERTADO	CANON DE MANTENIMIENTO (*)
1	RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	8,20%	250,00€
2	PREFABRI, S.L.	5,20%	300,00€
3	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	0,10%	350,00€

(*) El importe correspondiente al concepto canon de mantenimiento en ningún caso sumará o incrementará el importe máximo correspondiente a la contratación, sino que formará parte del mismo como parte, a su vez, del objeto del contrato, tal y como se establece en el apartado 5 del Anexo I PCAP.



LOTE 3 (SP24-00094): SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO), LIMPIEZA Y DESMONTAJE DE SANITARIOS QUÍMICOS.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA) 35.723,28€ - Apartado 5 Anexo I del PCAP			
Hasta 100 puntos - Apartado 19 Anexo I PCAP			
NÚM.	LICITADOR	% DESCUENTO OFERTADO	CANON DE MANTENIMIENTO (*)
1	RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	18,50%	100,00€
2	ECOWC, S.L.	25,20%	0,00€
3	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	0,10%	350,00€

(*) El importe correspondiente al concepto canon de mantenimiento en ningún caso sumará o incrementará el importe máximo correspondiente a la contratación, sino que formará parte del mismo como parte, a su vez, del objeto del contrato, tal y como se establece en el apartado 5 del Anexo I PCAP.

B) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS (ADMINISTRATIVA):

A continuación, se procede al análisis y evaluación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos (administrativa) para la admisión de la oferta presentada por el único licitador que concurre al presente procedimiento, al objeto de comprobar si dicha documentación cumple con los requisitos establecidos en las Cláusulas 23 y 24 del PCAP y con el Anexo II.1 del mismo, con el siguiente resultado:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN
1.- RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U. - Lotes 2 y 3.	<ul style="list-style-type: none">• Presenta la declaración responsable conforme al modelo del Anexo II.1 PCAP.• Está inscrito en el ROLECE, figurando en su objeto social, entre otros: "el alquiler, venta y construcción de conjuntos y edificios modulares, así como las labores de ensamblaje, mantenimiento y equipación de los mismos; el alquiler, venta y reparación, mantenimiento y limpieza de sanitarios portátiles ecológicos".



LICITADOR	DOCUMENTACIÓN
2.- PREFABRI, S.L. – Lote 2	<ul style="list-style-type: none">• Presenta la declaración responsable conforme al modelo del Anexo II.1 PCAP.• Está inscrito en el ROLECE, figurando en su objeto social: <i>“la compra-venta y distribución de maquinaria de construcción”</i>.
3.- ECOWC, S.L. – Lote 3	<ul style="list-style-type: none">• Presenta la declaración responsable conforme al modelo del Anexo II.1 PCAP.• Está inscrito en el ROLECE, figurando en su objeto social, entre otros: <i>“el alquiler y venta de aseos portátiles. El alquiler y venta de construcciones modulares”</i>.
4.- CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A. – Lotes 1, 2 y 3	<ul style="list-style-type: none">• Presenta la declaración responsable conforme al modelo del Anexo II.1 PCAP.• Está inscrito en el ROLECE, figurando en su objeto social: <i>“fabricación, montaje, alquiler y venta de toda clase de equipos auxiliares para la construcción, mantenimiento y similares, así como para el montaje de casetas y casas prefabricadas con todos los elementos y grupo energéticos y semejantes que los mismos conlleven para su pleno uso”</i>.

Con carácter previo a la calificación tanto de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos (administrativa) como de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores, se procede a dar traslado al Departamento Técnico de Coordinación Técnica de Matadero Madrid de Madrid Destino, promotor de la licitación, para emisión del correspondiente informe, de la siguiente documentación técnica presentada por los licitadores en el sobre único de sus proposiciones de acuerdo con lo establecido tanto en los apartados 18 y 19 del anexo I PCAP como en la cláusula 2 del PPT:

- Fichas técnicas descriptivas de los equipos objeto de suministro que acrediten que el material ofertado cumple con todos los requerimientos de los pliegos.
- Catálogos completos de materiales de vallas, casetas modulares y sanitarios químicos con sus precios unitarios sin IVA, en función del lote al que presente oferta, así como el importe de unidad de transporte para furgoneta, carrozado 4 mtrs de caja, carrozado de 6 a 8 mtrs de caja.

En consecuencia, se procede a suspender la sesión de la Mesa hasta la recepción del citado informe.

Siendo las 10:00h del día 02 de julio de 2024, y una vez recibido el informe elaborado por Departamento Técnico de Coordinación Técnica de Matadero Madrid de Madrid Destino, promotor de la licitación, que se acompaña el presente acta, se reanuda la sesión de la Mesa para la calificación tanto de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos (administrativa) como de las proposiciones económicas y resto de documentación contenida en los SOBRES ÚNICOS



ELECTRÓNICOS de las ofertas presentadas por los licitadores que concurren a cada uno de los tres lotes integrantes del presente procedimiento, todo ello de conformidad con lo establecido en las cláusulas 24 y 25 del PCAP, en los apartados 18 y 19 del anexo I del mismo, así como en la cláusula 2 del PPT, constatándose por esta Mesa que:

1. A los efectos de lo prevenido en la cláusula 23 del PCAP, ninguno de los licitadores que concurren al procedimiento ha presentado más de una proposición, ni individualmente ni en unión temporal con otros empresarios, ni figura en más de una unión temporal.
2. Figuran inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) en la fecha límite de presentación de ofertas, habiendo sido comprobada esta circunstancia por la Mesa de Contratación mediante acceso a la base de datos del mencionado Registro, tal y como se establece en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Las proposiciones económicas se ajustan al modelo del Anexo II.2 PCAP, tal y como se requiere en el apartado 19 del Anexo I PCAP.
4. No contienen omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente su contenido, que concuerdan con la documentación examinada y admitida, que no exceden del presupuesto base de licitación, que no varían sustancialmente el modelo establecido, que no comportan error manifiesto en sus importes ni existe reconocimiento alguno por parte de los licitadores de que adolecen de error o inconsistencia que las hagan inviables.
5. Presentan el compromiso / declaración firmada por representante legal de disponibilidad del material a suministrar y de personal a adscribir al contrato conforme al modelo del Anexo II.3 del PCAP.
6. Presentan tanto las fichas técnicas descriptivas de los equipos objeto de suministro que acreditan que el material ofertado cumple con todos los requerimientos de los pliegos, como los catálogos completos de materiales de vallas, casetas modulares y sanitarios químicos, en función del lote al que concurren.

En consecuencia, procede su admisión al presente procedimiento.

C) EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, conforme a lo establecido en la cláusula 25 del PCAP en relación con el art. 159.4 f) de la LCSP, se procede por la Mesa a la evaluación y clasificación de las ofertas presentadas y admitidas para los tres (3) lotes integrantes del presente procedimiento conforme a los requisitos establecidos en el apartado 19 del Anexo I del PCAP y en la cláusula 19 del mismo, en relación con los arts. 145, 146 y 159 de la LCSP, con el siguiente resultado final:



CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES (PROPOSICIÓN ECONÓMICA):

De acuerdo con lo establecido en el apartado 19 del anexo I PCAP, obtendrá la máxima puntuación en este criterio el licitador que oferte el mayor porcentaje de descuento, ordenándose el resto de ofertas de forma proporcional y lineal en función de la puntuación obtenida aplicando la siguiente fórmula:

$$Pec = PMax * \frac{1}{N^{\circ} ofertas} \left[\frac{\text{importe mejor oferta}}{\text{importe oferta (i)}} + (N^{\circ} ofertas - 1) * \frac{B(i)}{Bmax} \right]$$

Donde:

- *Pec*: se refiere a la puntuación económica, que es la variable dependiente que se calcula a partir de la fórmula propuesta. La cantidad resultante del cálculo de la fórmula es el número de puntos que obtiene el licitador (i) para el criterio de valoración de la oferta económica.
- *Pmax*: es la puntuación máxima dada en el pliego al criterio de valoración de la oferta económica (precio, importe o baja). Su unidad es número de puntos.
- *Nº de ofertas*: número de ofertas presentadas
- *Importe menor oferta*: importe mejor oferta en euros
- *Importe oferta (i)*: importe en euros de la oferta a calcular
- *B (i)*: baja de la oferta a calcular.
- *Bmax*: baja máxima realizada por la mejor oferta

LOTE 1 (SP24-00091): SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA) 4.856,22€ - Apartado 5 Anexo I del PCAP				
Hasta 100 puntos - Apartado 19 Anexo I PCAP				
NÚM.	LICITADOR	% DESCUENTO OFERTADO	CANON DE MANTENIMIENTO (*)	PUNTOS
1	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	0,10%	350,00€	100,00 puntos

CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ÚM.	LICITADOR	% DESCUENTO OFERTADO	CANON DE MANTENIMIENTO (*)	TOTAL PUNTOS OFERTA ECONÓMICA Apartado 19 Anexo I Máximo 100 puntos	PUNTUACIÓN FINAL
1	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	0,10%	350,00€	100,00 puntos	100,00 puntos



LOTE 2 (SP24-00093): SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE CASETAS MODULARES.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA) 6.702,74€ - Apartado 5 Anexo I del PCAP				
Hasta 100 puntos - Apartado 19 Anexo I PCAP				
NÚM.	LICITADOR	% DESCUENTO OFERTADO	CANON DE MANTENIMIENTO (*)	PUNTOS
1	RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	8,20%	250,00€	100,00 puntos
2	PREFABRI, S.L.	5,20%	300,00€	94,84 puntos
3	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	0,10%	350,00€	1,22 puntos

CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ÚM.	LICITADOR	% DESCUENTO OFERTADO	CANON DE MANTENIMIENTO (*)	TOTAL PUNTOS OFERTA ECONÓMICA Apartado 19 Anexo I Máximo 100 puntos	PUNTUACIÓN FINAL
1	RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	8,20%	250,00€	100,00 puntos	100,00 puntos
2	PREFABRI, S.L.	5,20%	300,00€	94,84 puntos	94,84 puntos
3	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	0,10%	350,00€	1,22 puntos	1,22 puntos



LOTE 3 (SP24-00094): SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO), LIMPIEZA Y DESMONTAJE DE SANITARIOS QUÍMICOS.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA) 35.723,28€ - Apartado 5 Anexo I del PCAP				
Hasta 100 puntos - Apartado 19 Anexo I PCAP				
NÚM.	LICITADOR	% DESCUENTO OFERTADO	CANON DE MANTENIMIENTO (*)	PUNTOS
1	RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	18,50%	100,00€	94,35 puntos
2	ECOWC, S.L.	25,20%	0,00€	100,00 puntos
3	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	0,10%	350,00€	0,4 puntos

CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ÚM.	LICITADOR	% DESCUENTO OFERTADO	CANON DE MANTENIMIENTO (*)	TOTAL PUNTOS OFERTA ECONÓMICA Apartado 19 Anexo I Máximo 100 puntos	PUNTUACIÓN FINAL
1	ECOWC, S.L.	25,20%	0,00€	100,00 puntos	100,00 puntos
2	RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.	18,50%	100,00€	94,35 puntos	94,35 puntos
3	CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A.	0,10%	350,00€	0,4 puntos	0,4 puntos

D) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS:

VISTO el resultado de la clasificación final de las proposiciones presentadas por los licitadores que concurren y han sido admitidas para cada uno de los tres lotes integrantes del presente procedimiento, una vez evaluadas y clasificadas las mismas, la Mesa de Contratación procede a realizar la propuesta de adjudicación de cada uno de los tres lotes a favor de los siguientes licitadores:

Lote 1:

- CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A. (N.I.F. A-80635733)



Por ser el único candidato que ha presentado oferta y cumplir esta con los requisitos de coste-eficacia, sobre la base del precio, establecidos en los pliegos de conformidad con lo establecido en el apartado 19 del Anexo I del PCAP, en la cláusula 19 del mismo y en los arts. 159.4 f), 145 y 146 de la LCSP.

Lote 2:

- RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U. (N.I.F. B-41117078)

Por ser el candidato que ha presentado la mejor oferta económicamente, en relación coste-eficacia, sobre la base del precio, respecto al resto de licitadores, de conformidad con lo establecido en el apartado 19 del Anexo I del PCAP, en la cláusula 19 del mismo y en los arts. 159.4 f), 145 y 146 de la LCSP.

Lote 3:

- ECOWC, S.L. (N.I.F. B-23653223)

Por ser el candidato que ha presentado la mejor oferta económicamente, en relación coste-eficacia, sobre la base del precio, respecto al resto de licitadores, de conformidad con lo establecido en el apartado 19 del Anexo I del PCAP, en la cláusula 19 del mismo y en los arts. 159.4 f), 145 y 146 de la LCSP.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.4 f) de la LCSP en relación con la cláusula 25 del PCAP y el apartado 20 del Anexo I del mencionado Pliego, se procede por la Mesa a la aplicación de los criterios recogidos en dicho apartado 20 para la identificación de ofertas anormales en función del número de licitadores que concurren y han sido admitidos a cada uno de los tres lotes, con el siguiente resultado:

Lote 1:

- Número total de ofertas presentadas y admitidas: 1
- Criterio a aplicar del apartado 20 Anexo I PCAP: I
- **El porcentaje de descuento único ofertado por CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A. (0,10%) no es superior a un 25%.**

Lote 2:

- Número total de ofertas presentadas y admitidas: 3
- Criterio a aplicar del apartado 20 Anexo I PCAP: II
- Media aritmética de los porcentajes de descuento ofertados: 4,5%
- Resultado de añadir cinco (5) unidades a la media aritmética: 9,5%
- **La oferta presentada por RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U. (8,20%) es inferior.**

Lote 3:

- Número total de ofertas presentadas y admitidas: 3
- Criterio a aplicar del apartado 20 Anexo I PCAP: II
- Media aritmética de los porcentajes de descuento ofertados: 14,6%



- Resultado de añadir cinco (5) unidades a la media aritmética: 19,6%
- **La oferta presentada por ECOWC, S.L. (25,20%) es superior, por lo que contiene valores anormalmente bajos.**

E) COMPROBACIÓN ROLECE:

De conformidad con lo establecido en las cláusulas 24 y 25 del PCAP en relación con el art. 159.4 f) de la LCSP, por la Mesa de Contratación se procede a comprobar la información contenida en los certificados de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) correspondiente a los licitadores CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A. y RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U., en su calidad de licitadores **propuestos como adjudicatarios de los Lotes 1 y 2**, respectivamente, resultando verificados y constatados los siguientes extremos:

- Que las empresas están debidamente constituidas.
- Que los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular sus respectivas ofertas.
- Que no están incurso en prohibición para contratar alguna.

VISTOS tanto la calificación, efectuada por esta Mesa, de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos (administrativa) al objeto de verificar que las ofertas cumplen con los requerimientos del pliego para su admisión de acuerdo con lo establecido en las cláusulas 23 y 24 PCAP, así como la evaluación y clasificación de las ofertas presentadas por los licitadores que concurren y han sido admitidas a cada uno de los tres lotes integrantes del presente procedimiento contenidas en el **SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO** de sus oferta, tal y como se contempla en los apartados A), B), C) y D) de este Acta, con arreglo a los criterios objetivos de adjudicación establecidos en el apartado 19 del Anexo I del PCAP, en la cláusula 19 del mismo y en el art. 159.4 f) de la LCSP, y una vez aplicados los parámetros objetivos que permiten identificar que una oferta se considera anormal de acuerdo con lo establecido en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación con el apartado 20 del Anexo del citado pliego y con el artículo 159.4 f) 4º LCSP que ha de regir el Contrato de **SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA (LOTE 1), SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE CASSETAS MODULARES (LOTE 2), ASÍ COMO DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO), LIMPIEZA Y DESMONTAJE DE SANITARIOS QUÍMICOS (LOTE 3), A INSTALAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LOS DISTINTOS PROGRAMAS ARTISTICOS EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL MATADERO DE MADRID, GESTIONADO POR MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, (EXPTE. Nº SP24-00091-93-94)**, la Mesa de Contratación adopta, por **UNANIMIDAD**, los siguientes



ACUERDOS

PRIMERO.- Admitir a los licitadores RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U. (Lotes 2 y 3), PREFABRI, S.L. (Lote 2), ECOWC, S.L. (Lote 3) y CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A. (Lotes 1, 2 y 3), por cumplir sus respectivas ofertas con los requerimientos previos para su admisión establecidos en los pliegos.

SEGUNDO.- Proponer como **adjudicatarios de los Lotes 1, 2 y 3** a los licitadores que a continuación se relacionan, conforme a lo establecido en el apartado 19 del Anexo I y en las cláusulas 19 y 25 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con los arts. 145, 146 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, una vez evaluadas y clasificadas por la Mesa las proposiciones presentadas y admitidas para ambos lotes, como resultado de la aplicación de los criterios objetivos de adjudicación establecidos, en este caso atendiendo ÚNICAMENTE A CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES MEDIANTE CRITERIO ÚNICO PRECIO, por ser el único candidato que ha presentado oferta y cumplir esta con los requisitos de coste-eficacia, sobre la base del precio en el caso del Lote 1, y en el caso de los Lotes 2 y 3 por ser los candidatos que han presentado, respectivamente, las mejores ofertas económicamente, en relación coste-eficacia, sobre la base del precio, respecto al resto de licitadores, con arreglo a los siguientes términos:

LOTE 1 (SP24-00091): SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE VALLA ALTA.

- CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A. (N.I.F. A-80635733)

Presupuesto base de licitación/precio del contrato:	4.856,22€ (IVA no incluido)
Porcentaje de descuento:	0,10%
Canon de mantenimiento:	350,00€

LOTE 2 (SP24-00093): SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO) Y DESMONTAJE DE CASSETAS MODULARES.

- RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U. (N.I.F. B-41117078)

Presupuesto base de licitación/precio del contrato:	6.702,74€ (IVA no incluido)
Porcentaje de descuento:	8,20%
Canon de mantenimiento:	250,00€

LOTE 3 (SP24-00094): SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE, MONTAJE, MANTENIMIENTO (REVISIÓN DE SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE USO), LIMPIEZA Y DESMONTAJE DE SANITARIOS QUÍMICOS.

- ECOWC, S.L. (N.I.F. B-23653223)



Presupuesto base de licitación/precio del contrato:

35.723,28€ (IVA no incluido)

Porcentaje de descuento:

25,20%

Canon de mantenimiento:

0,00€

TERCERO.- Requerir a CONSTRUCCIONES MODULARES CABISUAR, S.A. y RENTA DE MAQUINARIA, S.LU., en su calidad de licitadores **propuestos como adjudicatarios de los Lotes 1 y 2, respectivamente**, para que, en el plazo de **siete (7) días hábiles** a contar desde el día siguiente a aquel en el que reciban el requerimiento, de conformidad con lo establecido en las cláusulas 25 y 27 del PCAP, en el art. 159.4 f) LCSP y en la Disposición adicional duodécima del citado texto legal, aporten la documentación prevista en la citada cláusula 27 así como aquella otra que figure en el requerimiento de conformidad con lo establecido en los pliegos.

CUARTO.- Requerir a ECOWC, S.L., en su calidad de licitador **propuesto como adjudicatario del Lote 3** para que, en el plazo de **3 días hábiles** a contar desde el día siguiente a aquel en el que reciba el requerimiento, de conformidad con lo establecido en el apartado 20 del Anexo I del PCAP en relación con la cláusula 25 del mismo y en el art. 159.4 f) 4º de la LCSP, justifique la viabilidad de su oferta, debiendo indicar las condiciones que determinan el bajo nivel del precio o coste de la misma y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

Porcentaje de baja único aplicar al importe del contrato:

- a) El ahorro que permita la realización de los servicios requeridos en los Pliegos que rigen la contratación.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar los servicios.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para ejecutar los servicios objeto de contratación.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental social o laboral y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan las mencionadas obligaciones en materia medioambiental, social o laboral.
- e) La posible obtención de una ayuda de Estado.

QUINTO.- Convocar nuevamente la Mesa de Contratación para el análisis de la justificación de los valores anormales contenidos en la oferta presentada por el licitador ECOWC, S.L., propuesto como adjudicatario del Lote 3.

SEXTO.- Publicar el presente Acta, junto con el informe emitido por el Departamento Técnico de Coordinación Técnica de Matadero Madrid de Madrid Destino, promotor de la licitación, en la Plataforma de Licitación Electrónica de Madrid Destino.



Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión de la que yo, el Secretario, extendiendo la presente Acta que, una vez leída y aprobada por todos los asistentes integrantes de la Mesa, es firmada por mí con el visto bueno del Sr. Presidente.

El Secretario de la Mesa

Firmado por José Javier de Ursúa el día 02/07/2024 con un certificado emitido por AC

D. José Javier de Ursúa

Vº Bº

El Presidente de la Mesa

Firmado por Enrique Val Mayado el día 02/07/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público

D. Enrique Val Mayado